



Comunicado de Prensa

El Consejo Parlamentario Regional sobre las Migraciones –COPAREM– informa sobre el Traslado de su Presidencia Pro Témpore a la Asamblea Legislativa de Nicaragua.

El Consejo Parlamentario Regional sobre las Migraciones –COPAREM–, integrado por los Congresos y Asambleas de México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), reunidos en la ciudad de Managua, Nicaragua el dieciocho de marzo del presente año.

Informa a la comunidad internacional, nacional, Instituciones de Gobierno, Organizaciones de la Sociedad Civil, Agencias de Cooperación, Iglesias, Personas Migrantes, y ciudadanías en general, que está celebrando su V Asamblea Ordinaria, a través de cual, la Presidencia Pro Témpore 2013 - 2014 a cargo del Congreso de la Unión de México, a través de las Comisiones de Asuntos Migratorios del Senado de la República y de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, hizo entrega mediante el Honorable Diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza, de la Presidencia Pro Témpore del Consejo, a la Honorable Asamblea Nacional de Nicaragua, a través de la Comisión de Población, Desarrollo y Municipios, representada por el Honorable Diputado Juan Ramón Jiménez, para darle el impulso y cumplimiento de nuestros acuerdos políticos, durante el período 2016-2017, conforme a nuestros principios consignados en la “Declaración de Guatemala, Por la Construcción del Desarrollo Regional y el Abordaje Integral de las Migraciones el Compromiso de las y los Legisladores y Parlamentarios de la Región”.

Queremos reiterar nuestro enfoque de trabajo, el cual apuesta a la generación de espacios de diálogo y análisis interparlamentario sobre temáticas vinculadas con las migraciones *desde una perspectiva de derechos humanos y de desarrollo*, es por ello que abordamos la problemática migratoria regional desde políticas de cooperación en reconocimiento de la co-responsabilidad de los países de origen, tránsito, destino y retorno, inspirados en la búsqueda del desarrollo humano sostenible, en el respeto irrestricto a los derechos humanos,

en el derecho al asilo y en el fortalecimiento de una democracia efectiva con pleno respeto al Estado de Derecho.

Nuestro diálogo busca la participación de legisladoras y legisladores cuya responsabilidad es trabajar en el diseño de iniciativas y reformas legislativas armónicas con los instrumentos internacionales de derechos humanos, para atender las condiciones en las que ocurren los movimientos migratorios en la región entendida como lugar de origen, tránsito, destino y retorno.

Ciudad de Managua, Nicaragua, 18 de marzo del 2016.